

**ACTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 21 de agosto del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. celebra la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍEROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. JUAN R. GONZÁLEZ V. ; DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
SR. JOSE LUIS CISTERNA F. ; DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
SR. THELMO MORA Q. ; SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
SRA. MARIA C. CASANOVA F. ; JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares
Grabación ; Zalka Ubilla Yévenes**

	T A B L A	PÁG.	
1	APROBACION DE ACTA 20ª SESION ORDINARIA AÑO 2012.	3	
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	4	
3	PROPUESTA PARA FIJAR AUDIENCIAS PUBLICAS POR MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR DE CURICO.	4	
4	PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCION A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO.	6	
5	PROPUESTA PARA ENTREGAR APOORTE VIA SUBVENCION A LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES "ASEMUCH".	9	
6	PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCION A LA JUNTA DE VECINOS DRAGONES CENTRO.	10	
7	PROPUESTA PARA OTORGAR ASIGNACION MUNICIPAL TRANSITORIA A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (ART, Nº. 45 DE LA LEY No. 19.378).	11	
8	PROPUESTA PARA OTORGAR REAJUSTE A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	12	
9	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACION PUBLICA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION REPARACION, Y CONSERVACION DE AREAS VERDES EN LA COMUNA DE CURICO".	14	
10	HORA DE INCIDENTES	19	
10.1	SOLICITA INSTALACIÓN SERVICIOS BÁSICOS EN CERRO CARLOS CONDELL PARA FIESTAS PATRIAS.	19	
10.2	PLANTEAMIENTO DE REALIZAR GESTIONES PARA NO DEJAR SIN GUARDACRUCES LOCALIDAD DE SARMIENTO.	19	
10.3	SOLICITA DISPONER RETIRO DE ESCOMBROS EN AVDA. CIRCUNVALCIÓN (PANDERETAS VILLA EL ENCANTO) / SOLICITA CERRAR HOYO CONVERTIDO EN PISCINA Y QUE REVISTE PELIGRO PARA LOS TRANSEÚNTES.	20	
10.4	SOLICITUD DE GESTIONAR MEJORAMIENTO VIAL CAMINO A SARMIENTO Y SECTOR LOS NICHES / SOLICITUD SEÑALIZACIÓN CAMINO A LA OBRA SECTOR LOS NICHES.	21	
10.5	PREOCUPACIÓN POR FALTA DE ESPACIO EN BIBLIOTECA MUNICIPAL POR FUNCIONAMIENTO OFICINA DE LA VIVIENDA Y EGIS MUNICIPAL.	21	
10.6	SOLICITA PODER CONFORMAR CAJA CHICA CON RECURSOS PROVENIENTES DE CARNET DE SOCIOS BIBLIOTECA MUNICIPAL.	21	
10.7	SOLICITA GESTIONAR PARA EXIGIR A INSTITUCIONES PRIVADAS RECONSTRUCCIÓN EDIFICIOS CERCANOS A PLAZA DE ARMAS DAÑADOS POR EL TERROMOTO.	21	

10.8	SOLICITUD DE INCLUIR EN TABLA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PETICIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PARTICIPAR EN TORNEO CONTINENTAL DE AJEDREZ.	22	
10.9	SOLICITA AGENDAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR DEMANDA POR INCREMENTO PREVISIONAL DE GRUPO DE 10 FUNCIONARIOS MUNICIPALES.	22	
10.10	SOLICITUD DE APOYO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN PROYECTO "NACIONALIZACIÓN DEL LITIO", PRESENTADO POR ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO.	23	
10.11	SOLICITA APOYO DEL DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA CENTRO CULTURAL JUVENIL "SUEÑOS DE LIBERTAD" POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ PARA OCUPACIÓN DE MULTICANCHA.	24	
10.12	SOLICITA INSTALAR REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICA EN ESCUELA EL MAITÉN.	25	
10.13	PLANTEAMIENTO DE DISMINUIR HORARIO DE TRABAJADORES DE PARQUÍMETRO Y OTORGAR BONO ADICIONAL.	25	
10.14	SOLICITA AYUDA PARA INSTALACIÓN DE EMPALMES Y ARREGLO DE CAMINO EN LOCALIDAD DE TUTQUEN ALTO SECTOR EL MANZANO.	25	
10.15	SOLICITUD DE TRAER EN TABLA REQUERIMIENTO DE COMODATO PARA EL CLUB DEPORTIVO CURICÓ RACING D.H. RECINTO UBICADO EN LA CIMA CERRO CARLOS CONDELL.	26	
10.16	SOLICITUD DE REALIZAR PROYECTO DE REPARACIÓN DE VEREDAS, PAVIMENTACION DE CALLES Y REPARACIÓN ESTANQUE DE AGUA EN SECTOR MAQUEHUA.	28	
10.17	SOLICITUD DE APOORTE PARA DEPORTISTAS TENIS DE MESA Y ATLETISMO SR. RODRIGO GONZÁLEZ Y SRTA. TAMARA FLORES, REPECTIVAMENTE.	28	
10.18	PLANTEAMIENTO DE VER POSIBILIDAD DE REALIZAR PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LOS NICHES.	28	
10.19	SOLICITA OPERATIVO DE DEPTOS. MUNICIPALES ESPECIALMENTE DE LA OMIL EN SECTOR POTRERO GRANDE, ENTRE OTROS.	29	
10.20	PLANTEAMIENTO DE ELABORAR PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO PARA EL SECTOR LOS NICHES Y SUS ALREDEDORES.	29	
10.21	SOLICITUD DE GESTIONAR PARA DESTINAR UNA AMBULANCIA AL SECTOR LOS NICHES.	29	

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios abre la sesión.

1. APROBACION DE ACTA 20ª SESION ORDINARIA AÑO 2012

SR. ALCALDE:

Se somete a la aprobación del Concejo el acta de la vigésima sesión ordinaria.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el punto 5º página N°6 en el párrafo en que este Concejal se refiere al bono de los funcionarios de salud, en lugar de decir “diferencia” dice “Deferencia”.

SR. ALCALDE: Habría que corregir esa palabra. ¿Se aprueba el acta? Aprobada.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDIA: Al respecto se cursó la siguiente correspondencia.

OFICIOS ORDINARIOS DESPACHADOS REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

- N°1059, de fecha 20 de agosto de 2012. De, Secretario Municipal; a, Director de Obras Municipales. Solicita incorporar en la reparación de hoyos con el camión bacheador las Calles Mejillones con Licantén, San Pedro de Atacama y O'Higgins con Argomedo.
- N°1060, de fecha 20 de agosto de 2012. De, Secretario Municipal; a, Secretario Comunal de Planificación. Consulta si la Calle Membrillar entre Avda. San Martín y Avda. Camilo Henríquez está incluida en el proyecto Instalación cámaras de seguridad.

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyos informes los Sres. Concejales tienen copia)

- N°099, de fecha 6 de agosto de 2012. De, Director de Aseo y Ornato y Transporte; a, Secretario Municipal. Envía informe de morosidad por concepto de pago por el servicio de aseo municipal desde el año 1997 al 3 de agosto de 2012. Señala que el total de contribuyentes morosos son 11.969 y la deuda total morosa es de \$2.108.381.950.

3. PROPUESTA PARA FIJAR AUDIENCIAS PUBLICAS POR MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR DE CURICO

DIRECTOR DE OBRAS: Hace ya algún tiempo se aprobó una modificación en el Plan Regulador vía enmienda. Esta modificación exige que el Concejo entre otras cosas deberá hacer unas audiencias públicas en que se le explique a la comunidad en qué consisten las modificaciones que se quieren hacer; estas audiencias deben ser a lo menos dos y estar separadas en el tiempo a lo menos un mes, de manera que para que la modificación al Plan Regulador vía enmienda tenga validez tendríamos que hacer estas audiencias públicas y seguir un proceso que la ley establece.

Por otra parte el Concejo en reunión de trabajo está aprobando una modificación al Plan Regulador que también van a exigir audiencias públicas, por lo tanto Alcalde propongo derechamente que hagamos las dos audiencias públicas, terminemos la aprobación de las modificaciones al Plan Regulador vía Artículo 2.1.11 que es de la mayor envergadura que de enmienda y refundamos las audiencias que sí se puede porque lo conversé con la SEREME de la Vivienda tanto para la enmienda como para la modificación, las cuales tendrían -como decía- estar separadas por lo menos un mes una de otra, ser publicadas en dos avisos de circulación por lo

menos comunal, dar a conocer a las juntas de vecinos, hacer una serie de trámites. No sé si les queda claro porque o si no vamos a tener que hacer cuatro audiencias.

SR. ALCALDE: Me parece. ¿Dudas Sres. Concejales? Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Con cuánto tiempo de anticipación hay que convocar a la primera de ellas? Y la recomendación es que ambas convocatorias sean ampliamente difundidas no sólo en las instituciones sino que en la opinión pública porque cualquier ciudadano podría querer opinar o proponer querer algo respecto de esta materia, y el sentido también de lo que es una enmienda versus lo que es la modificación para que no haya confusión.

DIRECTOR DE OBRAS: Claro, si como decía eso tiene que ser publicado en el diario de circunvalación por lo menos comunal en dos semanas distintas y avisar con anticipación la fecha, hora, materia y lugar donde se van hacer estas audiencias que en este caso serían dos; la aprobación de la enmienda y de la modificación.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Yo creo que la gente no va a tener claridad del concepto enmienda de manera que sería bueno precisarlo lo más claramente posible para que todos entiendan.

SR. ALCALDE: En las otras experiencias que hemos tenido de participaciones ciudadanas a pesar que se ha hecho por los medios de comunicación escrita, por la televisión, radio, incluso de facebook, la gente no llegó en gran cantidad a participar. La idea ahora es hacer invitación masiva, que ojala el Depto. de Informática pueda crear un facebook, una cuenta twitter donde la gente pueda opinar y tener carteles de difusión para que la mayor cantidad de gente pueda participar.

DIRECTOR DE OBRAS: Derechamente el artículo 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcción establece que antes de iniciar la discusión el Concejo Comunal deberá informar a los vecinos especialmente acerca de las principales características del instrumento de planificación propuesto y su efectos, lo que se hará de acuerdo a lo que señala la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, realizar una o más audiencias públicas en los barrios o sectores más afectados para exponer el proyecto a la comunidad en la forma indicada en dicha ley, consultar la opinión al Consejo Económico y Social Comunal en sesión citada especialmente para este efecto, exponer el proyecto a la comunidad con posterioridad a la o las audiencias públicas por un plazo de 30 días, vencido dicho plazo se consultará a la comunidad por medio de una nueva audiencia pública y al Consejo Económico y Social Comunal en sesión convocada especialmente para este efecto, en dicha sesión deberá presentarse un informe que sintetice las observaciones recibidas, los interesados podrán formular por escrito las observaciones fundadas que estimen conveniente acerca del proyecto hasta 15 días después de la audiencia pública a que se refiere el proyecto anterior, es decir, la segunda audiencia. Esto está todo normado, hay que cumplir con las exigencias o si no nos van a rechazar el proyecto.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sr. Alcalde, respecto a lo que señaló el Director de Obras sobre el Consejo Económico y Social hoy la ley eso lo modificó, fue reemplazado por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, organismo de participación que la Municipalidad de Curicó no ha sido posible constituirlo, no obstante que se hizo el llamado respectivo hoy está en un trámite para resolver esa situación.

DIRECTOR DE OBRAS: Pero si no se constituye el Secretario Municipal tiene que certificarlo que no se ha podido constituir.

Por otra parte Sr. Alcalde quería ver si podemos terminar de ver un par de observaciones que algo le conversaba a don Enrique Soto después de la última reunión de trabajo, poder decirle a Habiterra que nos refleje el cambio de plano y la ordenanza, porque una vez que tengamos afinadas las observaciones vamos a tener que traerlas a una sesión y aprobarlas para que siga el trámite normal.

SR. ALCALDE: La idea es poder fijar estas audiencias juntas del Plan Regulador y que obviamente tenga la difusión correspondiente.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sucede que la ley considera para todos los efectos las consultas a los grupos organizados y a uno le queda la impresión de que el conducto debiera ser a través de las unidades organizadas, juntas de vecinos u organismos vigentes y además en sectores que se ven más afectados. Me gustaría saber Alcalde si vamos a fijar un lugar en donde nos encontremos con la comunidad organizada.

SR. ALCALDE: Por ejemplo se dice que la reunión se desarrollará en el salón de actos del Liceo Fernando Lazcano, está todo el Concejo Municipal, el Secretario Municipal, el Director de Obras y las organizaciones que lleguen, ahí se les entrega una memoria explicativa en qué consiste, se les hace una breve exposición o tenemos láminas explicativas, y la comunidad también a raíz de eso puede tener la posibilidad de opinar acerca de lo que estamos haciendo.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Las respuestas que la comunidad tenga, que estén o no de acuerdo ¿son vinculantes?

DIRECTOR DE OBRAS: Después el Concejo resuelve. Lo primero que hay que hacer es informar a los vecinos, se invita a través de carta certificada a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y después de la primera audiencia se expone el plano en el salón o en cualquier parte de la Municipalidad y ahí la gente tiene oportunidad de conocerlo incluso requerir los antecedentes y tiene todo un mes para hacer las observaciones. Antes de citar a la segunda audiencia pública se supone que el Concejo tiene que analizar las observaciones propuestas y resolverlas, y en una segunda audiencia se aprueban.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sr. Alcalde quisiera pedirle que hiciéramos los máximos esfuerzos posibles en lograr que participe la comunidad a través de las organizaciones comunitarias, y usar todos los elementos que tengamos al alcance para poder hacer participar a la gente porque no podemos perder de vista que las personas van vivir con estas modificaciones, y que quede establecido que si participó poca gente evidentemente no es responsabilidad nuestra.

4. PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCION A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO

SR. ALCALDE: La idea es poder entregar los recursos que estaban contemplados en el presupuesto de este año, donde hubo una reunión de trabajo se explicó en que se iban a invertir estos recursos y tengo entendido que se les envió la información solicitada a los Sres. Concejales, recursos que irían destinados principalmente a la parte administrativa.

¿Dudas, consultas? Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. LUSI ROJAS Z.: Durante la semana tuvimos una reunión aparte de ver el tema de los recursos se conoció en qué consiste esta Corporación Municipal del Deporte, el trabajo que ellos están realizando, su objetivo, las actividades propiamente tal que van a mantener en el transcurso de este año a contar del mes de agosto. Todos los Concejales tuvieron su participación, formularon sus inquietudes en esta reunión de trabajo y hoy el compromiso era hacerles llegar la exposición que realizó el Gerente Técnico de la Corporación don Francisco Guzmán, a quien le pedí que me detallara más la parte de recursos y le hice llegar copia de ésta a los colegas Concejales. Es por ello que creo Sr. Alcalde que estamos en condiciones de votar este tema del deporte que para la comunidad es muy importante.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: No obstante haber conversado largamente con el equipo y con don Francisco Guzmán particularmente, de revisar la exposición completa; sólo hacer un par de comentarios en términos de que en ninguna parte de esta presentación se establece cuáles van hacer los límites de la Corporación, particularmente las atribuciones que ésta va a tener respecto de si va a tener injerencia o administración en los recintos deportivos municipales, tampoco dice relación con la vinculación que esta Corporación tendría con el Depto. Municipal de Deporte, con el Depto. Educacional en materia deportiva, no se especifica tampoco básicamente cual es la relación con el COLODEP porque evidentemente las expectativas que hay respecto de lo que es la Corporación son muy altas en términos de los objetivos y de poder lograr una política deportiva de corto, mediano y largo plazo que no es sólo una falencia nuestra sino que de país, y que nosotros dentro de la comuna podemos establecer y nos permita saber hacia adonde avanzamos en materia deportiva. Digo esto porque lo hemos conversado con diversos actores, deportistas, dirigentes, es muy importante el trabajo que la Corporación va hacer con el mundo educacional, la coordinación entre el DAEM y esta Corporación es muy relevante y trascendente. Creo que ahí hay una gran responsabilidad, un gran trabajo que hay que desarrollar y quiero que eso quede al menos en esta jornada bien establecido porque en el fondo a este equipo que va a trabajar en la Corporación es al que le vamos a pedir el día de mañana que rinda cuenta de los objetivos pero particularmente de los lineamientos de largo plazo que queremos establecer. Lo otro es que siempre sostengo y digo, que cuando a un Gerente que en este caso es Francisco se le

entrega una Institución de estas características es muy importante que se le pongan metas a cumplir cuantificables, no sólo definiciones, porque de esa forma estableciéndole metas y entregándole todos los elementos que él necesita para ello uno lo puede medir y cuantificar adecuadamente. Lo planteo porque creo que es importante que tengamos instituciones para tener logros deportivos el día de mañana.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero felicitar a don Francisco, a usted Alcalde por la idea de haber lanzado esta Corporación, si uno ve lo que se demora una Corporación Deportiva a nivel nacional es casi dos años, ésta salió en menos de uno, aquí hubo gestión por parte suya a través del Gobierno, de Parlamentarios; Francisco insistió bastante. Obviamente que todos tenemos grandes esperanzas, felicito a Francisco y a su equipo por lo que han hecho, este es un gran proyecto que va en beneficio de todo el deporte curicano y va a ampliar la gama del deporte, aquí deben ser repartidos los recursos equitativamente de acuerdo a la cantidad y logros, y que los deportistas curicanos estén en el sitio que les corresponde.

SR. ALCALDE: Este trabajo de la Corporación al principio fue algo complejo, había cierta inquietud y miedo por parte de muchos dirigentes pero con la colaboración de todos pudimos ver que esto podía ser una gran experiencia y una gran Institución para la Ciudad de Curicó, y quiero agradecer porque ahora empieza a funcionar operativamente a partir de esta aprobación, agradecer el apoyo en general que se ha tenido de todos, del Concejo y en especial del Concejal Rojas como Presidente de la Comisión de Deporte que ha tenido una importante labor para que esto llegue a un buen éxito, y por supuesto al Presidente del COLODEP don Servando Figueroa con toda su gente que ha estado participando de la mano de la Corporación. Por lo tanto esto aquí no se viene a quitar ni a poner el pie encima a nadie, la Corporación viene a fomentar el deporte en la Comuna de Curicó, y esperamos poder conseguir recursos sobre todo con las empresas para poder ir desarrollando actividades deportivas en nuestra comuna.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Este es un paso tremendamente importante y todos consideramos que desde el momento en que se aprueban estas subvenciones empieza la vida activa de la Corporación, hay que tener a la vista muchas cosas, naturalmente primero reconocer el gran trabajo que se ha hecho. No podemos dejar de tener presente que muchas de las cosas que hoy municipalmente se manejan y que este Concejo es el que decide ya no van a pasar por aquí, estamos hablando de recursos importantes que van a tener clubes deportivos, deportistas en particular, y es importante que la comunidad también sepa que tiene la oportunidad de incorporarse y que va a cambiar la forma de hacer deporte, de administrar el deporte. Hay que tener también a la vista algunas cosas que son de cuidado, por ejemplo el deporte extraescolar tiene recursos que vienen del DAEM y por su parte la Corporación tiene recursos que obtiene por los distintos medios ya sea municipal o de particulares, y aquí cabe la consulta, por tener recursos propios ¿De qué manera se incorporan para desarrollarlos como tal dentro de la Corporación? O si tengo mis recursos del mismo DAEM para practicar deporte escolar, infantil, deportivo o recreativo. Teniendo esos recursos propios, la pregunta es ¿Los incorporo a la Corporación?, ¿los uso particularmente dentro de mi repartición? Creo que todas esas preguntas que ciertamente no tienen respuestas es menester pensarlas, dialogarlas ahora, esclarecerlas con tiempo.

Hay experiencias muy exitosas que están funcionando en el país, en ese aspecto Alcalde quisiera invitar para que a lo mejor se tomara alguna medida, se destinara algunos recursos a que alguno de los integrantes, partiendo por los superiores jerárquicos pudieran compartir experiencias, encontrarse con sus pares de otras instituciones similares.

Les deseo mucho éxito porque aquí está la confianza de la comunidad a través de este cuerpo colegiado, y hacerme parte de las palabras del Alcalde, el colega Luis Rojas ha sido muy importante en el desarrollo de esta Corporación, felicitaciones por un trabajo que ya está rindiendo sus frutos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, este no ha sido un trabajo fácil, y más que felicitarlos desearles mucha suerte, tanto a usted como al equipo que va a trabajar en la Corporación. Concejal Rojas lo felicito, creo que ha sido un buen aporte para el deporte curicano, creo las cosas buenas hay que decirlas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me sumo a las felicitaciones del equipo que está conformando esta Corporación especialmente funcionarias y funcionarios, y señalar que más que hacer la pega y distribuir los recursos a las distintas disciplinas esta Corporación debe ser capaz de ayudar a esta comuna y tener un plan comunal en materia deportiva porque hoy día hay muchas buenas intenciones pero no está sistematizado este plan. Cuando nace una institución a veces vuelan otras, este año va a dejar de funcionar el COLODEP, institución que por años apoyó a los deportistas, a las instituciones. Un rol fundamental lo ha cumplido el Presidente de esta Institución don Servando Figueroa a quien también quiero agradecerle, creo que personas como él prestigian a los dirigentes, en particular a los deportivos y también al servicio público, a ese servicio público de verdad, que realizan un gran sacrificio por cumplir los objetivos de la organización y aportando muchas veces los recursos personales y de la familia.

Obviamente agradecerle al Concejal Luis Rojas por el trabajo que realizó durante este tiempo para que esta Corporación viera la luz, creo que es importante que cada uno de los que aquí estamos en sus comisiones ha desarrollado una función y en este caso Luis también ha sido parte de esta puesta en materia deportiva que esperamos que sea un verdadero aporte para la comuna, para las organizaciones deportivas y para los deportistas en particular.

SR. ALCALDE: Para finalizar, destacar algo que aquí se mencionó, si hablamos de deporte - educación tiene que haber una política deportiva para poder coordinar, creo que es una de las tareas a desarrollar durante este tiempo a través de esta Corporación del Deporte, comenzando por elaborar una política deportiva para que todos los entes deportivos puedan apuntar y aunar fuerzas y energía hacia un mismo camino.

La idea es poder aprobar esta entrega de subvención por un monto de \$25.000.000 a la Corporación de Deporte de la Municipalidad de Curicó. ¿Se aprueba? Aprobado.

**ACUERDO Nº 188-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$25.000.000.- (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) A LA CORPORACIÓN DE DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención por un monto de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, con la finalidad de financiar los gastos por concepto de sus actividades programadas en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización en el registro de personas jurídicas receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

5. PROPUESTA PARA ENTREGAR APOORTE VIA SUBVENCION A LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES "ASEMUCH"

SR. ALCALDE: La Asociación de Funcionarios Municipales está solicitando un aporte de \$300.000 para desarrollar unas actividades. ¿Se aprueba? Aprobado.

**ACUERDO N° 189-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos) a la Asociación de Funcionarios Municipales de Curicó, con la finalidad de solventar gastos que demandan sus actividades recreativas y sociales en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Fianzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

6. PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCION A LA JUNTA DE VECINOS DRAGONES CENTRO

SR. ALCALDE: Hay unos gastos que se han realizado por esta junta de vecinos y se necesita cubrirlo.
¿Se aprueba. Aprobado.

**ACUERDO N° 190-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS DRAGONES CENTRO UNIDAD Y PROGRESO POR UN MONTO DE \$1.002.641.- (UN MILLON DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención por un monto de \$ 1.002.641.- (un millón dos mil seiscientos cuarenta y un peso), a la Junta de Vecinos Dragones Centro Unidad y Progreso; recursos que permitirán financiar gastos por concepto de sus actividades programadas en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Fianzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

7. PROPUESTA PARA OTORGAR ASIGNACION MUNICIPAL TRANSITORIA A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (ART. N°45 DE LA LEY N°19.378)

JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD: En este caso estamos solicitando un bono para la totalidad de los funcionarios del Depto. de Salud Municipal, Consultorios y Dirección Comunal, son 526 funcionarios, este bono tiene un valor de \$25.000 imponible y tributable y el costo total equivale a \$13.150.000, existe en el presupuesto vigente disponibilidad presupuestaria para otorgar el beneficio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que es muy buena la iniciativa y obviamente estamos por aprobarla en vista a la situación económica de algunos funcionarios y también a lo merecido de este bono porque hay que recordar que algunos Consultorios han sido distinguidos a nivel regional y nacional como consultorios de excelencia por su buena atención, hoy día uno escucha menos reclamos en la atención de salud a pesar de que los recursos son limitados, hay una disposición de los funcionarios en los Consultorios a solucionar los problemas.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Aparte de manifestar mi apoyo a este incentivo, valorar que tengamos acá a la directiva prácticamente en pleno en este Concejo, me alegro que haya llegado con todo el apoyo de los funcionarios del Depto. de Salud.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo no tengo ningún problema en poderlos apoyar, y agradecerles porque creo que día a día la salud municipal nos ha sacado de hartos apuros, sobre todo para el terremoto que funcionó sólo un hospital de emergencia ellos apoyaron mucho.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo también doy todo mi apoyo de subvención para todos los trabajadores.

SR. ALCALDE: Señalar que esto es en base a las conversaciones, los acuerdos que hemos desarrollado con los funcionarios, les agradecemos la voluntad de dialogar, creo que eso nos ha permitido dar pasos importantes en avanzar en temáticas pendientes que no habían sido abordadas de la mejor manera, la disposición del equipo administrativo y sobre todo de la Sra. Cecilia Casanova que ha desempeñado una gran función y obviamente que esto es sólo una parte que los funcionarios de Salud se merecen.

¿Se aprueba esta subvención de \$25.000? Aprobada.

**ACUERDO N° 191-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR ASIGNACIÓN MUNICIPAL TRANSITORIA A LOS
FUNCIONARIOS DE TODOS LOS NIVELES Y CATEGORÍAS DEL DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$25.000.- (IMPONIBLE Y TRIBUTABLE)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una asignación municipal transitoria por un monto de \$25.000.- (veinticinco mil pesos) imponible y tributable, contemplada en el Art. N° 45 de la Ley N° 19.378 a todos los funcionarios de niveles y categorías dependientes del Depto. de Salud Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

8. PROPUESTA PARA OTORGAR REAJUSTE A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Hace más o menos 15 años que los funcionarios no han tenido reajuste y ahora han hecho esta solicitud, habíamos hecho una contrapropuesta y finalmente hemos quedado en un 18% parejo para todos.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: Hoy día la base del sueldo para los 20 funcionarios del Cementerio son \$8.976.000, si se aplica este 18% la planilla va a subir \$1.600.000.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde, estoy muy de acuerdo en lo que usted está proponiendo, en la propuesta inicial creaba resquemores al no ser parejo para todos, porque como no hay un escalafón o reglamento interno se prestaría para conflicto. Los dirigentes se reunieron y en conjunto acordaron esto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar manifestar mi aprobación a la propuesta de reajuste del 18% producto que esa era una petición de los propios trabajadores también, pero sí con toda honestidad señalarles que un porcentaje parejo y justo para aquellos que menos ganan, en cualquier institución creo que los reajustes debiesen ser escalonados o proporcionales de acuerdo a las remuneraciones. Por lo tanto creo que sería muy importante trabajar en la elaboración de un reglamento interno para futuro, es importante tener un instrumento que permita regular tanto el tema de remuneraciones como las relaciones laborales dentro del recinto.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Debo destacar que estos reajustes son muy importantes y se están dando en el sector público porque en el área privada es muy difícil que se dé un porcentaje de estas características. Creo que en definitiva cuando se parte con un reajuste como este debe ser parejo para todos porque como no se ha hecho desde hace mucho tiempo puede quedar una división para el futuro. Claro que tenemos que preocuparnos de los sueldos más bajos pero eso tiene que ser en base a un verdadero reglamento interno que sé que ya lo tienen y lo van a presentar en su momento oportuno a la administración municipal y ahí trabajar el tema de nivelaciones. Hay que considerar que es una labor muy sensible, dificultosa, no cualquier persona puede trabajar en el Cementerio. Estoy muy de acuerdo y contento por este reajuste importante para los trabajadores del Cementerio Municipal.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.: La verdad que después del terremoto era muy complicado trabajar en el Cementerio, se hizo un buen trabajo en equipo de remodelación. Los felicito Alcalde porque están los recursos, porque

el gremio lo está pidiendo. Estoy con toda la disposición de poder apoyar esta iniciativa porque se merecen este 18% de reajuste.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Primero manifestar mi gratitud por el trabajo desarrollado y también quiero señalar que las cartas que ellos han enviado han sido bastante clarificadoras, me alegra que se haya acogido su voluntad, creo que tenemos que apuntar al mensaje final de la carta del 16 de agosto en relación al reglamento que regule el desarrollo laboral y administrativo de nuestro sector que sin lugar a dudas es un anhelo que ellos vienen planteando desde hace muchos años, que permitiría no sólo darle estabilidad sino que también las reglas del juego claras, de manera que esperamos poder resolver esa materia y que se nos presente este reglamento para que este Concejo lo apruebe. Me alegro que hoy día esté planteado y que haya habido un acuerdo en el tema de remuneraciones.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Me sirvió de mucho haber recibido información de parte de los trabajadores y me parece que el hecho de haberlo conversado y de habernos informado sobre este tema nos deja muy tranquilo, yo ciertamente estoy por respaldar la iniciativa y con entera tranquilidad estoy en condiciones de votarlo favorablemente esperando que sea muy beneficioso para todos.

SR. ALCALDE: Me quedo con toda la parte positiva súper importante que han mencionado los Concejales respecto a esto, y también con el Concejal Luis Rojas que está muy bien informado en el aspecto administrativo que se está desarrollando y que está prácticamente listo y no queda más que someter a votación la propuesta de reajuste del 18% a los funcionarios del Cementerio Municipal.

¿Se aprueba? Aprobado.

**ACUERDO Nº 192-012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA REAJUSTAR EN UN 18% LOS SUELDOS AL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, reajustar en un 18% los sueldos de todos los funcionarios que laboran en el Cementerio Municipal de Curicó a partir del presente mes.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Fianzas, determinar el gasto dentro del presupuesto del Cementerio Municipal de Curicó.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

9. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACION PUBLICA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENCION REPARACION, Y CONSERVACION DE AREAS VERDES EN LA COMUNA DE CURICO"

DIRECTOR ASEO Y ORNATO: El Concejo pidió solicitar aclaración de las dos empresas Pehuén y Altramuz en relación a algunas dudas que había en la oferta técnica y que se refería al pago del agua que no venía especificado en su oferta económica, y la instalación de macetas. Las respuestas de estas dos empresas se subieron al Portal, y en el caso de Pehuén ellos dicen que sí están considerados, que se refiere a la instalación de las macetas. Y en el caso de Altramuz dice que se considera el pago por cuenta de agua. La Empresa Akrodiseño quedó fuera de bases por el tema del precio, el techo era \$65.000.000 y esta ofreció \$113.085.723. De manera que quedaron las dos más baratas, la Pehuén con \$64.754.607 y la Altramuz con \$64.994.133; la más económica es Pehuén.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra. ¿Dudas, consultas?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: No me queda claro cuál es la propuesta final de la comisión porque las consideraciones que se habían hecho acá por estas aclaraciones a lo mejor tienen alguna incidencia, de partida se acaba de mencionar que la más económica es Pehuén, yo no sé si la comisión mantiene el informe o le hace alguna modificación.

DIRECTOR ASEO Y ORNATO: Lo que pasa es que las dos empresas cumplieron con los requisitos, tanto la propuesta económica como la técnica en lo formal. La Empresa Altramuz tiene una mejor propuesta técnica, es más detallada, es más controlable en cuanto a los insumos, los plazos, los precios de metros cuadrados de césped, no así la Pehuén, por eso ellos están empatados en 69 puntos cada una, en la parte económica están las dos iguales pero la Empresa Pehuén en el tema técnico está incompleto, es menos detallado que la Altramuz.

SR. ALCALDE: Incompleto significaría que no podría haber pasado, una está más detallada pero no quiere decir que la otra esté incompleta, al decir incompleto significa que tiene falencias y al pasar eso no debería haber entrado.

DIRECTOR ASEO Y ORNATO: En las bases se solicita que agregue en los antecedentes la propuesta económica y técnica en cada uno de los ítems, y así lo hacen, pero ellos hacen un detalle de acuerdo a una mejor propuesta técnica.

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN: (*No encendió micrófono...*)

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Una de las empresas presenta la propuesta más detallada por lo que las dos están en igualdad de condiciones con un 6.9% de ponderación. ¿Legalmente no nos corresponde solamente votar por la propuesta más económica? ¿O podríamos también considerar la propuesta en este caso más cara para la Municipalidad? pero la verdad que están en igualdad de condiciones; no veo cual sea la gran diferencia entre una y otra entendiendo que de acuerdo a lo que se nos ha señalado recientemente hay mayor detalle en la propuesta técnica.

DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL: *(No encendió micrófono...)*

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Cuánto dura este contrato?

DIRECTOR ASEO Y ORNATO: 4 años.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Partiendo de la base que las dos cumplen, a ninguna de las dos las conocemos, no tenemos más antecedentes concretos...

SR. ALCALDE: ¿Qué referencias tienen de las dos empresas?

DIRECTOR ASEO Y ORNATO: Las dos están trabajando, no han tenido observaciones.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Las dos cumplen, y en base a todo lo que ha pasado y para no tener problema yo me inclino por la más barata, y por una cosa relevante, que la Empresa Altramuz les paga \$200.000 a los trabajadores y la Pehuén le paga \$289.000, que es una cantidad no menor.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: *(No encendió micrófono...)*

DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL: *(No encendió micrófono...)*

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: La observación que se hace respecto de los sueldos para los funcionarios los vamos a encontrar en el área de no calificados que es el grueso de los trabajadores, una de las Empresa Pehuén contrata a 90 funcionarios con sueldos de doscientos ochenta y nueve mil y fracción, el personal no calificado paga \$200.000.- pero son 69 funcionarios, ese simple guarismo me parece que hace una diferencia.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por transparencia y por muchas cosas creo que la empresa que contrata más trabajadores y les paga más es la que tenemos que adjudicarle, y también por lo que la comisión nos está sugiriendo, tenemos acá el documento como respaldo si ellos después no

cumplen con los trabajadores o con la cantidad de funcionarios que están ofreciendo. Yo me voy a inclinar por esa empresa y porque no tengo argumentos para votar en contra.

SR. ALCALDE: Una consulta para la comisión, ¿Ustedes siguen manteniendo su informe?, en la evaluación anterior la comisión decide que por un informe técnico, por un tema de revisión, de control dice que la Empresa Altramuz se hace más fácil en todo lo que es la revisión técnica de los cumplimientos, y que por eso prefiere a esa empresa, pero esta es una sugerencia, a diferencia de la licitación de la basura donde yo tenía la obligación por normativa de la Fiscalía Nacional Económica de proponer la más económica; acá las dos están en igualdad de puntaje, la comisión técnica evalúa la parte técnica que es más fácil hacer un control por la Empresa Altramuz y por otro lado está también la posición del Concejo que si por uno u otro motivo quieran decidir por la otra, están las dos alternativas.

DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL: (No encendió micrófono...)

DIRECTOR ASEO Y ORNATO: Hay un tema que no es menor y que no quisiera dejar pasar. Yo como unidad técnica responsable de la fiscalización, del contrato, una vez que sea adjudicado obviamente que me va a interesar el tema de la oferta técnica, y hecho el análisis de las dos ofertas tanto la técnica como de la económica, la verdad que me aboqué a estudiar la oferta técnica de la Empresa Altramuz y para mi es mucho más fácil controlar a una empresa que está ofreciendo en detalle lo que va hacer, porque hay que entender que aquí se está licitando la mantención y conservación de las áreas verdes, los espacios y árboles que existen en la ciudad. Por lo tanto una empresa cuando hace una propuesta muy general después es muy difícil obtener los resultados que uno espera en cuanto a fertilización, mantención, corte de pasto, la humedad, la poda, y por eso mi opinión fue que la oferta más completa técnica era Altramuz; están las dos dentro de las bases, Pehuén hizo una oferta pero es muy general.

SR. ALCALDE: A lo mejor el problema está en las bases, que tal vez éstas debieron haber especificado. Yo lo veo como un tema general, si en una licitación pública estoy pidiendo esto y las empresas cumplen; ahora hay una empresa que da el detalle y entiendo que para el Municipio va hacer mucho más fácil controlar y evaluar a esas empresas.

DIRECTOR ASEO Y ORNATO: Yo estaba justificando solamente un poco el informe y que esto se sugiere esa empresa pero es por ese motivo; ahora para qué decir el Concejo, el Alcalde son los que deciden, nosotros como unidad técnica sólo hacemos sugerencias.

SR. ALCALDE: Están todas las preguntas hechas, entendemos que hay una posición respecto que la parte técnica de una de las propuestas viene más detallada y eso es más conveniente para el análisis solamente, el monitoreo del desarrollo de las actividades propiamente tal de la licitación, y la otra que habla acerca de que hay una empresa que contrata más trabajadores y con mejor sueldo, esa es la gran ventaja y que además ofrece un ahorro en recurso de \$6.000.000 en el proyecto. Son las dos propuestas con los pro y los contra en cada una de ellas.

Por lo que veo la posición del Concejo está más menos perfilada para uno de los proveedores de la concesión, por lo tanto lo importante es que se pueda fundamentar bien esto y pedir que se pueda cumplir cada uno de los objetivos de esta licitación, que entregue un buen servicio a la comunidad. Esta licitación contempla sanciones, multas, todo.

Voy a proponer primero una empresa y a continuación se propone la otra, como son dos, para ver por cual opta el Concejo Municipal. La primera es Altramuz Limitada. ¿Quiénes apoyan esta empresa?...

¿Quiénes aceptan la propuesta de Pehuén Limitada? ...

Bien, sería bastante bueno fundamentar la votación.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Tomando en cuenta todos los elementos que se han expuesto por la comisión y que se han apreciado en las comisiones de trabajo, en la presentación detallada en cada una de las ofertas, y considerando que sólo dos de ellas quedaron en las bases, Pehuén y Altramuz, en lo personal opto por Pehuén por las consideraciones desde el punto de vista laboral, económicas para los trabajadores, y que tanto Pehuén como Altramuz han estado dentro de las bases de licitación y por lo tanto a igual ponderación un factor determinante es la posibilidad de tener trabajadores mejor remunerados, con mejores condiciones, más trabajadores y que en definitiva más plata se queda dentro de la comuna que eso también es importante.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En virtud a que ambas empresas cuentan con una misma ponderación en la evaluación hecha por la comisión, no obstante que la Empresa Pehuén presenta mejores remuneraciones para los trabajadores y además con la posibilidad que se puedan insertar más personas a esta empresa yo opto por la Empresa Pehuén.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Considerando que estas dos empresas califican con la misma nota voy votar favorablemente por la Empresa Pehuén; primero porque la oferta económica es más barata que Altramuz, y también por la mayor contratación de recurso humano y además por la mayor remuneración para sus trabajadores.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: He decidido mi voto por la Empresa Pehuén basado en dos aspectos fundamentales; primero, ambas cumplen las bases, por lo tanto debo pensar que las dos van a mantener el pasto en buenas condiciones y los jardines hermosos como se lo merece la Ciudad de Curicó. Y segundo, en el tema de las remuneraciones a los trabajadores menor calificados, en la cantidad de trabajadores y en la suma total pero la gente de menores ingresos en algunos casos reciben \$26.000.000 contra \$13.000.000, en una se están contratando 60 trabajadores contra 90 trabajadores, en la otra empresa al equiparar los jefes por decirlo de alguna manera llevan la mejor tajada para equiparar en el fondo la cantidad de los trabajadores y los sueldos, y la sumatoria son más o menos similares, pero enfocado principalmente en esos dos puntos he decidido mi voto por la Empresa Pehuén.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Mis razones son principalmente por el tema económico que aún no siendo tan evidente y notorio sí hace una diferencia pequeña, y evidentemente el número de personas contratadas, yo creo que 90 personas pueden hacer de mejor forma el trabajo que 69. Aunque no tiene que ver con lo técnico pero tampoco podemos dejar de observar que las condiciones económicas de la empresa que hemos votado ofrece condiciones bastantes más favorables para sus trabajadores, se ha comprobado que en la medida que la persona es mejor remunerada, se siente valorada en su actividad tiene un mejor rendimiento laboral.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Está todo dicho, creo que las dos empresas están en su derecho, la Empresa Pehuén ofrece mejores remuneraciones que es lo más importante para los trabajadores, y por otro lado la cantidad de trabajadores también es mayor y por ende el trabajo debería quedar mucho mejor, y además que he visto voluntad en el resto de los Concejales y creo que eso es bueno, que trabajemos en conjunto para que las cosas resulten mejor. Por estas razones voto por la Empresa Pehuén.

SR. ALCALDE: Comparto los criterios que se han entregado en este Concejo Municipal, primero en torno a los sueldos más altos de los trabajadores no calificados, a la cantidad de trabajadores, y que en definitiva tiene que ver con los menores costos que van a significar para el Municipio.

Por lo tanto, el Concejo Municipal ha decidido en forma unánime entregar la propuesta de licitación del servicio de mantención, reparación y conservación de áreas verdes de la Comuna de Curicó a la Empresa Pehuén.

DIRECTOR ASEO Y ORNATO: Un detalle Sr. Alcalde. Desconozco si la empresa está en condiciones de implementar en 9 días, en las bases establecían en 30 días para la implementación e inicio del servicio, tenían que empezar ahora el 1 de septiembre. Desconozco la respuesta y se va a notificar mañana la adjudicación, si la empresa está en condiciones de implementar porque las dos empresas estaban ofreciendo equipos nuevos, entiendo que van a tener que comprarlos, dependiendo de esa respuesta a mi lo que me preocupa es que la mano de obra que hoy día tenemos para la mantención de las áreas verdes el contrato vence el 31 de agosto. No sé en qué condiciones lo vamos hacer ahí, si la empresa no está en condiciones tampoco la podemos obligar en 10 días a asumir el servicio, no sé si estamos en condiciones de prolongar el contrato en 15 días o un mes en mano de obra para no quedar sin el servicio, o le exigimos a la empresa...

SR. ALCALDE: Yo creo que la empresa debiera tomar el servicio el 20 de septiembre.

DIRECTOR ASEO Y ORNATO: Habría que prolongar el contrato.

SR. ALCALDE: Comuníquese usted con la empresa, si puede estar lista en dos semanas o máximo un mes que era lo que decía las bases, si es en menos tiempo, mejor. Si puede el 1 de septiembre, que sea en esa fecha.

**ACUERDO Nº193-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR A LA EMPRESA "PEHUEN LTDA" LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA COMUNA DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de agosto del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar a la empresa "Pehuen Ltda." Rut. Nº 96.694.940-6 con domicilio en calle Antupiren Nº 9692 de la Comuna de Peñalolén, la licitación pública ID 2439-43 LP12 para la Mantención, Reparación y Conservación de Áreas Verde en la Comuna de Curicó, por un periodo de 4 años.

Déjase establecido que el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Sres. Concejales fundamentaron su voto, quedando sus intervenciones en el acta de la respectiva sesión.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar el contrato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

10. HORA DE INCIDENTES

10.1 SOLICITA INSTALACIÓN SERVICIOS BÁSICOS EN CERRO CARLOS CONDELL PARA FIESTAS PATRIAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Como es de costumbre para Fiestas Patrias se realiza el paseo al Cerro Condell, que es una muy buena alternativa para la ciudadanía de Curicó, pero como todos los años nos encontramos con el grave problema para la gente que trabaja en el Cerro y para las personas que lo visitan como es el tema la luz que el año pasado se instaló un generador, que este año sería bueno que se puede instalar de nuevo para la gente que trabaja arriba; además está el tema del agua, que lamentablemente tenemos que estar llevando agua en un camión aljibe, porque en este caso la Empresa Aguas Nuevo Sur que ocupa casi un tercio del Cerro Condell ni siquiera es capaz de instalar un medidor o una llave gratis para esta gente. Yo creo que hay que hacer las gestiones antes porque por algo están ocupando el Cerro sin pagar un peso, creo que es el momento que como Municipalidad se les envíe una carta solicitando hacer un gesto de generosidad para contar con este vital elemento.

Y también sería bueno Alcalde que si es posible este año se instale unos 50 baños químicos, aumentar la cantidad porque el año pasado 20 y se hicieron poco, creo que aquí los Concejales todos vamos apoyar esa iniciativa porque es una ayuda que va en beneficio de la comunidad.

10.2 PLANTEAMIENTO DE REALIZAR GESTIONES PARA NO DEJAR SIN GUARDACRUCES LOCALIDAD DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Se ha sabido Sr. Alcalde que en 15 días más se retirarían todos los guardacruces de Sarmiento y la verdad que por toda la cantidad de accidentes que ha habido en esa localidad no sería prudente que Ferrocarriles se dé el lujo de dejar sin guardacruces por falta de recursos según ellos, no creo que no tengan recursos. Hay gerentes que ganan una cantidad de millones y pagarle trescientos mil pesos a una persona no debería ser problema; yo como curicano y como miembro del Concejo le exijo a Ferrocarriles que tiene que tener guardacruces las 24 horas del día, y no esas trampas mortales que tenemos en Circunvalación, que cuando pasa el tren hay que esperar que levanten la barrera de Santiago porque es automática, y los colectivos empiezan a pasar porque o sino tienen que esperar 6 ó 7 minutos. Por lo tanto, le exijo a Ferrocarriles que cumpla con su deber porque es una empresa del Estado, porque si el Estado no tiene para pagar un guardacruces estamos en el peor de los mundos. Yo creo que tenemos ir a Santiago a ver este tema, no esperemos los 15 días más posiblemente a que ocurra eso, si usted Alcalde mañana puede enviar una carta si el resto del Concejo lo apoya hágalo porque es importante nos preocupemos ahora y no nos quedemos sin guardacruces justo para Fiestas Patrias, y porque si hoy es Sarmiento mañana puede ser Lontué u otros cruces que tenemos acá en Curicó.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Efectivamente junto al Concejal Jaime Canales en horas de la mañana nos expusieron el problema que se va a presentar a partir del 1 de septiembre en los guardacruces del sector de Sarmiento, situación que ya anteriormente se había presentado, Ferrocarriles intentó sacar los guardacruces. Reitero la solicitud del Concejal Canales de poder oficiar a Ferrocarriles y poder mantener estos guardacruces toda vez que es sumamente inseguro que estos cruces ferroviarios estén sin personal. Ya hemos tenido accidentes en ese y en otros cruces, esperamos no tener que lamentar accidentes fatales o hechos que lamentar producto de la mala decisión de la Empresa de Ferrocarriles.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Apoyo la propuesta de los colegas Jaime Canales y Enrique Soto, de enviar una carta, una entrevista o cualquier acción que nos permita pedirle a Ferrocarriles del Estado que no tome acciones que van en directo perjuicio de las comunidades, más aún en el mes de septiembre con todo lo que ello puede implicar, y tomando en cuenta que esta empresa periódicamente está enviando señales, ya en algún momento determinado intentó cambiar la Empresa de Ferrocarriles hacia el Mall, están en algún plan de ahorro de costos pero las vías no tienen precio y por lo tanto hay ahorros que no tienen ninguna justificación como son estos cruces acá en Curicó. Esto en el entendido que podamos mandar una nota a nombre de todo el Concejo Municipal respaldando esta situación y si es necesario acompañar a reuniones de

presión a esta institución yo creo que vamos a estar todos disponibles para aquello.

10.3 SOLICITA DISPONER RETIRO DE ESCOMBROS EN AVDA. CIRCUNVALCIÓN (PANDERETAS VILLA EL ENCANTO) / SOLICITA CERRAR HOYO CONVERTIDO EN PISCINA Y QUE REVISTE PELIGRO PARA LOS TRANSEÚNTES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me ha llegado un denuncia por el tema Circunvalación Norte que creo que todos tenemos conocimiento, las obras están detenidas, lo que me parece bien porque la empresa no cumplió con el contrato, yo creo que usted hizo un trabajo fuerte para que éste se le caducara, de lo cual le agradezco Alcalde y también por la preocupación de los trabajadores, pero ahora hay un tema que tenemos que resolverlo como Municipalidad, o como Gobernación, o no sé de qué manera, porque quedaron unos escombros a la altura de las panderetas que están hacia la Villa El encanto y se han producido muchos robos. Habría que ver la posibilidad de retirar estos escombros con los camiones municipales o a través de la Gobernación. Ojalá se pueda ver mañana mismo Alcalde porque la gente no tiene porqué estar pagando las consecuencias de la irresponsabilidad de esta empresa.

Hace algunos días escuchaba a los vecinos que reclamaban, no esperemos que ocurra una desgracia, el hoyo que hicieron ahí en Circunvalación se convirtió en una piscina, veamos qué solución se le puede dar, si se puede cerrar tomar las precauciones antes de que ocurra una desgracia.

10.4 SOLICITUD DE GESTIONAR MEJORAMIENTO VIAL CAMINO A SARMIENTO Y SECTOR LOS NICHES / SOLICITUD SEÑALIZACIÓN CAMINO A LA OBRA SECTOR LOS NICHES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera saber Sr. Alcalde por la respuesta a una solicitud que se hiciera el año pasado en este mismo Concejo, poder gestionar con la Dirección de Vialidad el mejoramiento de la seguridad vial camino a Sarmiento. Ahí hay varias curvas que hoy tenemos problema de visibilidad producto de la toma de la faja fiscal que no ha sido regularizada por parte de Vialidad con los propietarios. Y se acordó en este Concejo poder oficiar a la Dirección de Vialidad con la finalidad de poder regularizar aquello y tener mayor seguridad en la ruta, así como también camino a La Obra en el sector de Los Niches, la señalización en la Escuela La Obra y los tachones de seguridad en los dos establecimientos educacionales. Si no hemos tenido respuesta ojalá oficiar nuevamente a Vialidad para que lo puedan hacer como lo han hecho con otros establecimientos educacionales.

10.5 PREOCUPACIÓN POR FALTA DE ESPACIO EN BIBLIOTECA MUNICIPAL POR FUNCIONAMIENTO OFICINA DE LA VIVIENDA Y EGIS MUNICIPAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La Biblioteca Municipal después del terremoto acogió la Oficina de Vivienda de la Municipalidad y la Empresa de Gestión e Inmobiliaria Social, EGIS Municipal, entidades que aún se mantienen

en la Biblioteca, entendiendo que necesitan un espacio pero lamentablemente están perturbando el normal desarrollo de esta institución, hemos visto como nuestros jóvenes que se preparan para la PSU o adultos que van a utilizar la Biblioteca no lo pueden hacer producto de la instalación de estas dos instituciones ahí, además tienen el salón donde deberían realizar otro tipo de actividades principalmente culturales que hoy día no se pueden hacer, y además ha habido un incremento de los robos producto de gente que no va a la Biblioteca.

10.6 SOLICITA PODER CONFORMAR CAJA CHICA CON RECURSOS PROVENIENTES DE CARNET DE SOCIOS BIBLIOTECA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Siguiendo con el tema de la Biblioteca, hay un punto que si bien es administrativo ha sido planteado en diversas oportunidades por el Director de la Biblioteca Municipal, hasta hace algún tiempo el pago del carnet de usuarios, de socios los recursos quedaban en la Biblioteca y permitía tener una caja chica para diversas acciones, hoy día el Director tiene que mandar un oficio al Director de Administración y Finanzas, Finanzas al DAEM, del DAEM se devuelve el oficio para decir sí o no, por lo tanto es bastante poco operativo y creo que sería de toda justicia que ellos pudiesen contar con algunos recursos para poder desarrollar la gestión diaria.

SR. ALCALDE: Vamos a pedir un informe porqué este proceder.

10.7 SOLICITA GESTIONAR PARA EXIGIR A INSTITUCIONES PRIVADAS RECONSTRUCCIÓN EDIFICIOS CERCANOS A PLAZA DE ARMAS DAÑADOS POR EL TERROMOTO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hace casi tres años ya desde que ocurrió el terremoto, el Banco BCI hizo un dibujito afuera bien bonito que decía "Estamos Restaurando el Patrimonio" y hasta el momento no han hecho absolutamente nada. Es una institución que sí cuenta con recursos para poder restaurar el espacio que tenían de acuerdo a lo que dice la ley de Monumentos Nacionales. Distinta es la situación del Club de la Unión que son socios que ellos tienen que ponerse con los recursos, y también es distinta la situación del Diario La Prensa que no cuentan con tantos recursos, pero sí el BCI y La Notaría tienen los medios para restaurar el espacio de acuerdo a lo que dice la propia Ley de Monumentos Nacionales. Por lo tanto le pido Alcalde que pueda hacer las acciones administrativas tendientes a obligar a estas instituciones a que concluyan en un plazo determinado, eso un patrimonio de Curicó y no lo podemos perder por la mezquindad de un par de instituciones privadas que sí tienen los recursos para hacerlo.

SR. ALCALDE: La verdad que desarrollar un proyecto ahí al Banco le saldrá una parte ínfima de las ganancias que tienen, por lo tanto comparto con usted la crítica y por lo mismo hace algunos días atrás le solicité al Director de Obras ver este tema y ya lo está analizando la Srta. Isabel Zapata Encargada de las modificaciones del Plan Regulador para designar una zona de construcción obligatoria. Nosotros establecemos que dentro de "X" plazo se tienen que desarrollar las obras de construcción, eso se puede normar, lo que sí hay una complicación porque no todo en torno a la zona histórica que es la zona central de la plaza más los edificios del alrededor están en condiciones de

someterse a ello, de manera que estamos viendo la posibilidad de generar algunos matices.

Respecto al Club de la Unión hoy días no tienen recursos para poder reconstruir, salen cerca de cuatrocientos millones de pesos, están en vías con altas posibilidades de vender, nosotros estamos viendo la posibilidad si así el Concejo lo estima de adquirir el Club de la Unión con la autorización del Ministerio de Hacienda a través de un leasing, se está viendo si en definitiva se puede y si no genera mayores problemas al Municipio lo podemos hacer y si no vamos a tener que ver cómo este local puede quedar en manos de un particular que puede hacer un uso limitado del Club.

En cuanto al Diario La Prensa, no tienen recursos para poder construir, lo que estamos viendo es la posibilidad de generar ahí una especie de feria artesanal con una cantidad de puestos limitados.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Ojalá Alcalde podamos hacer una reunión con la Comisión de Cultura o Infraestructura y ver el tema.

10.8 SOLICITUD DE INCLUIR EN TABLA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PETICIÓN DE SUBVENCIÓN PARA PARTICIPAR EN TORNEO CONTINENTAL DE AJEDREZ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, usted recibió una carta y también fue planteada en este Concejo una solicitud de subvención de aporte municipal para participar en un Torneo Continental de Ajedrez a realizarse del 10 al 21 de octubre. Solicitamos lo pueda incluir en la próxima tabla del Concejo o en alguno extraordinario.

10.9 SOLICITA AGENDAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR DEMANDA POR INCREMENTO PREVISIONAL DE GRUPO DE 10 FUNCIONARIOS MUNICIPALES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Como todos sabemos un grupo importante de funcionarios municipales que el año pasado realizó la demanda por el incremento previsional y hay 10 funcionarios que no lo hicieron, se sumaron después a una acción judicial, y para ello debiésemos hacer un procedimiento similar al que se hizo en alguna oportunidad. Yo le solicitaría Alcalde una reunión de trabajo para el efecto y luego hacer las convocatorias necesarias.

10.10 SOLICITUD DE APOYO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN PROYECTO "NACIONALIZACIÓN DEL LITIO", PRESENTADO POR ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Se encuentran en este salón un grupo de jóvenes, docentes y el Director de la Escuela de Administración y Comercio, ellos están participando en un concurso denominado "Delibera" donde hay incluso otros establecimientos educacionales de Curicó que están participando en esta actividad y que cuando uno ve que hay tanto conflicto con los jóvenes y que a veces las cosas buenas no se destacan, este es el momento para destacar lo que muchos jóvenes están desarrollando en Curicó, y pido puedan hacer uso de la palabra para que expliquen y demanden el apoyo de las autoridades que hemos

sido elegidos democráticamente; los representantes son los estudiantes Natalia Zeledón y Javier Iturrieta.

SR. JAVIER ITURRIETA: Somos de la Escuela Administración y Comercio y el concurso consta de cuatro partes; el primer encuentro, la etapa digital, el segundo encuentro y la final que es en Valparaíso. Nosotros estamos en la etapa digital que también tiene cuatro partes; una es la iniciativa juvenil de ley, nos estamos centrando en la nacionalización del litio, una imagen de facebook y un video, y la otra parte vendría siendo los patrocinios. Necesitamos que ustedes nos ayuden para ganar más puntos en la competencia y poder llegar a la final.

SRTA. NATALIA ZELEDÓN: Nuestra iniciativa se enfoca en los recursos naturales, específicamente en la nacionalización del litio. El litio es un recurso natural que se utiliza en la elaboración de pilas, baterías, celulares, MP3, notebook y la industria automotriz. Nosotros buscamos nacionalizar el litio, para esto habría que hacer una reforma constitucional para ingresar al litio como bien común y posteriormente una ley. Nosotros buscamos asegurar al Estado en la exploración, explotación y exportación del litio, facultar a los privados para que puedan explotar este recurso en una asociación con el Estado protegiéndolo como un bien público, fomentar la inversión de la exploración y el estudio de la reserva del litio e invertir en capacitación de profesionales y científicos competentes del área. Para llevar a cabo todo esto queremos de este Concejo nos apoye, hemos redactado unas cartas y su apoyo se enfoca solamente en sus firmas, donde ustedes se dan por informados y nos apoyan en nuestra iniciativa.

SR. ALCALDE: Me parece una buena iniciativa que como estudiantes puedan interesarse en temas nacionales, ojalá que esto haya nacido de un debate, de un análisis profundo y que obviamente para que pueda nacer un proyecto de ley se tiene que analizar todos lo pro y los contra. A lo mejor no es materia de este Concejo pero el hecho de que nos pidan asumir ese compromiso también es importante saber cuál es el análisis de este tema.

SRTA. NATALIA ZELEDÓN: En realidad estuvimos investigando a fondo este tema y lo que nos importaría es que no pase con este caso lo que pasó con el cobre, como ustedes deben saber el 70% de la explotación del cobre está en manos de los privados, y lo que en un día produce una mina de privada lo produce CODELCO en todo un año, y nosotros podríamos llegar a triplicar solamente con el litio el fondo nacional. Además nos estuvimos comunicando con estudiantes de leyes de la Universidad de Talca y ellos nos estuvieron dando su asesoría, y contamos con el apoyo de uno de los ayudantes del Profesor Humberto Nogueira que fue quien reformuló la Constitución el año 2005. De manera que contamos con los antecedentes y es por eso nos enfocamos en este tema.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Alcalde, colegas esta es una expresión ciudadana que se manifiesta a través de esta actividad y que hace que justamente jóvenes tengan interés en un tema tan relevante para el país, y es más, el objetivo es que este proyecto llegue al Parlamento, y le pido a los colegas de la UDI específicamente que trabajan más directamente con el Senador Coloma y el Diputado Morales que sería importante que estos Parlamentarios pudieran conversar con estos chicos porque ellos en algún momento van a llegar al Congreso y sería bueno que pudieran llegar acompañados de todos los

Parlamentarios de la Zona, porque este es un tema país que sin lugar a duda debe estar en la agenda nacional y en la discusión de los poderes ejecutivos y legislativos. Por eso creo que es una iniciativa muy importante, muy loable y los invité para que tengan la oportunidad de plantearse a todos los colegas, a todas las autoridades que son elegidas democráticamente, porque da gusto ver jóvenes que están preocupados e informados de estas materias y que de una u otra manera nos enseñan lo que podemos esperar el día de mañana de un recurso natural tan importante como es el litio. Solamente colegas lo invito a darle una oportunidad a estos jóvenes, a apoyarlos.

SR. ALCALDE: En realidad como se está dando la discusión pienso y mi posición está no tanto como lo está haciendo el Gobierno hoy, que está a disposición de privados, de empresas extranjeras, recursos que no son renovables, una vez que se agoten Chile no los va a tener. Por lo tanto independientemente de la nacionalización o no, que no sé si sea el mejor sistema, sí creo que si no fuera nacionalización debiera tener impuestos muchos más elevados como lo debiera tener el cobre hoy día en el país, en ese sentido no quiero que pase lo mismo que pasó hace algunos años atrás con el petróleo que se le pasó a privados, y que es uno de los elementos estratégicos que tenía el país.

SRTA. NATALIA ZELEDÓN: Por estudios que se han hecho se dice que la reserva de cobre se va acabar en 50 años más y que nos vamos a topar con esta misma situación que el litio va hacer el mineral estratégico de Chile y éste va a estar en manos de privados. Además se dice que por estudios que se han hecho la reserva del litio está para unos mil quinientos años más, es decir, nosotros ya nos estamos asegurando, y Chile de aquí al año 2015 quiere ser un país desarrollado, y el litio nos ayudaría a ello gracias a sus ganancias. Además nosotros podríamos haberlo dirigido solamente a la educación para que fuera gratis pero lo hemos enfocado para el bien común.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Muchas gracias a Natalia, a Javier, a Claudio y a la Profesora a cargo del programa, le deseamos el mayor de los éxitos en esta iniciativa a cada uno de los chicos que están acá.

SR. ALCALDE: Me parece bien la propuesta pero me gustaría que pudiéramos conversarlo más en detalle, lo que pasa que este es un tema de estrategia de país, y no sé si la nacionalización sea en un cien por ciento la solución.

10.11 SOLICITA APOYO DEL DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA CENTRO CULTURAL JUVENIL “SUEÑOS DE LIBERTAD” POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ PARA OCUPACIÓN DE MULTICANCHA

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Quisiera Sr. Alcalde que se le pida a Organizaciones Comunitarias que interceda respecto del trabajo que está desarrollando el Centro Cultural Juvenil “Sueños de Libertad” de la Población Manuel Rodríguez que incorpora niños de entre los 6 y 18 años, donde han tenido serias dificultades para usar los espacios públicos, específicamente la multicancha del sector, porque a ellos se les exige pago de arriendo. Yo solicito que se pida a Organizaciones Comunitarias que verifique qué está ocurriendo ahí. Y ver

también a través de Organizaciones Comunitarias algún tipo de apoyo a esta organización juvenil.

10.12 SOLICITA INSTALAR REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICA EN ESCUELA EL MAITÉN

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En el entorno de la Escuela El Maitén, al llegar a Los Castaños hay dificultades en las señaléticas. Sería bueno contar con unos reductores de velocidad, algunas señaléticas que indiquen claramente la escuela que ahí se encuentra.

10.13 PLANTEAMIENTO DE DISMINUIR HORARIO DE TRABAJADORES DE PARQUÍMETRO Y OTORGAR BONO ADICIONAL

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Hay una nota que llegó hace ya varias semanas, el 24 julio mandó una carta a su persona Alcalde el concesionario de parquímetro Curicó don Jorge Aguilera Moya, debo recordar que este Concejal se opuso a esa adjudicación por lo tanto no tengo ninguna vinculación con dicha institución, no obstante creo que lo que acá se plantea de alguna manera tiene relación con las aprensiones que nosotros en algún momento planteamos y que nos parecía preocupante que con los trece millones y tanto que ofrecía este contratista ojalá no tuviéramos problema en el pago el día de mañana, y porque siento que aquí hay dos mensajes; uno que es un mensaje hacia los trabajadores y que se enlaza un poco con lo que decidimos hoy día en el tema de la mantención de las áreas verdes, que dice relación con acortar la jornada laboral de los trabajadores, partiendo una hora después y saliendo una hora antes, y aprovechando la hora de colación y a veces no van a colar el horario completo porque no llegan los que tienen que pagar. Ellos están pidiendo no sólo acortar el horario trabajo, sino que además va a ser productiva esa hora que igual ellos la trabajan. Yo creo que bien vale la pena revisarlo, ver el informe técnico de la Dirección de Tránsito en esta materia porque me parece que es bastante provechoso para los trabajadores y me da la impresión que también hay un tema económico detrás que es recuperar dineros que a lo mejor no se los pagan.

Creo que aquí hay un elemento que bien vale la pena considerar; a todos nos interesa que la Municipalidad reciba esos trece millones de pesos y por otro lado está la disminución del horario de los trabajadores y con un bono adicional, y que además varios trabajadores me han comentado que a lo mejor nosotros no queríamos aprobarlo y esto jamás ha llegado al Concejo Municipal.

10.14 SOLICITA AYUDA PARA INSTALACIÓN DE EMPALMES Y ARREGLO DE CAMINO EN LOCALIDAD DE TUTQUEN ALTO SECTOR EL MANZANO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En reiteradas sesiones del Concejo he estado solicitando el problema que tiene la localidad de Tutuquén Alto especialmente El Manzano, y como no se ha resuelto invité a una vecina de ese sector para que nos venga a exponer el problema que tienen día a día con respecto al Callejón El Manzano. Solicitaría si es posible concederle la palabra.

**SRA. ALEJANDRA CORNEJO
(VECINA TUTUQUEN ALTO):**

Nosotros tenemos un problema desde hace ya como dos años, el Alcalde está al tanto de uno, son tres; el primero tiene que ver con el alumbrado público que está resuelto, pero persiste el problema de los empalmes, cada vez que llueve se corta la luz, todavía no tengo llegada al Alcalde, usted habló con don Javier Ruiz y con don Carlos Arias y quedaron de llamarme, han pasado cuatro meses y todavía estoy esperando.

SR. ALCALDE:

Lo que pasa es que ahí el empalme es privado y lo que la gente quiere es que se lo paguemos y se ha demorado porque como es particular estamos tratando de buscar la forma de ayudarlos.

**SRA. ALEJANDRA CORNEJO
(VECINA TUTUQUEN ALTO):**

Otro problema que tenemos es con el camino, el 12 de marzo tuvimos una reunión con usted Alcalde en Tutuquén dijo que se iba a pasar máquina, estamos en agosto y no ha pasado nada, el transporte escolar ya no retira a los niños, y además por el mal estado del camino el camión de la basura no entra, quemamos la basura que se puede hacer, estamos acumulando basura desde hace meses, somos 16 familias.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Agregar Sr. Alcalde que ellos lucharon mucho por alumbrado público y están contentos porque éste llegó al sector, los otros problemas ojalá se pudieran resolver en el transcurso del tiempo, como son los empalmes que es la CGE la que tiene que ver. Yo creo Alcalde que el problema que pasa acá es la descoordinación de repente en este caso puede ser entre las Direcciones de Aseo y Ornato y Obras.

SR. ALCALDE:

La gran mayoría de la gente que fue afectada por el terremoto tuvo que poner empalmes que los cancelaron los mismos vecinos, no la Municipalidad, por eso estamos viendo cómo lo podemos hacer en forma excepcional con ellos.

10.15 SOLICITUD DE TRAER EN TABLA REQUERIMIENTO DE COMODATO PARA EL CLUB DEPORTIVO CURICÓ RACING D.H. RECINTO UBICADO EN LA CIMA CERRO CARLOS CONDELL

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Está presente en este salón representantes del Club Deportivo Curicó Racing, tienen un proyecto llamado Condell Seguro, ellos quieren dar a conocer al Concejo Municipal esta propuesta del Cerro Condell.

REP. CLUB DEPORTIVO REASING:

Nosotros somos representantes del Club Deportivo Racing DH desde el año 2005, desde el año 2009 yo lo tomé con la presidencia, hemos continuado participando en campeonatos a nivel nacional e internacional. Nuestra misión como Club en este momento es conseguir un lugar base, solicitarlo en comodato y ofrecérselo a la comunidad, y lo que se espera es que el Cerro Condell sea un lugar seguro para realizar actividades sociales, familiares, deportivas, escolares y que brinde una atención en primeros auxilios, estabilización y contacto oportuno con Carabineros; dar una atención oportuna en caso de accidente. El recinto que esperamos tener es del ex - casino que desde los 15 años que lo conocemos ha estado abandonado, ha sido foco de

vandalismo. También creemos que es necesaria la implementación de servicios higiénicos y hace como cuatro o cinco años que desapareció el sistema de agua, y son elementos fundamentales para los deportistas y público en general. Al irse concretando este proyecto podemos dar múltiples posibilidades de empleo a través de monitores especializados en las diversas áreas, ofrecer un recinto público para reuniones, para clubes con personalidad jurídica.

Lo que solicitamos concretamente es que esta solicitud de comodato de este recinto pueda venir en tabla y ser aprobado por este Concejo, nosotros tenemos la idea de autofinanciamiento por el momento a través de aportes particulares, municipales y privados. Nuestra mira es tener un lugar propio con diferentes herramientas al servicio de la comunidad.

SR. ALCALDE: Me parece extraordinario lo que quieren desarrollar, sobre todo el deporte aventura que lo tenemos en pañales en la ciudad, no se ha explotado y obviamente en el Cerro hay distintas variables que pueden hacer que éste se potencie mucho más.

Aquí nos encontramos con una sola problemática, tenemos cuatro recintos abandonados; dos que son de Aguas Nuevo Sur, uno donde está el observatorio, y el otro donde estaba el casino. De estos recintos hace unos días atrás nos solicitaron para ocuparlos en temas culturales, lo que nos pareció sumamente positivo y además porque ese lugar lo teníamos desocupado y no había ningún proyecto todavía cien por ciento definido excepto para el área cultural. Digo que hoy día tenemos un inconveniente porque estamos terminando los estudios para dejar la zona de administración de todo lo que es el Parque Cerro Carlos Condell, tenemos el diseño, un proyecto de cerca de \$180.000 que está financiado por el MINVU, el MINVU nos autorizó esos proyectos, nosotros tenemos que solamente afinar los detalles y vamos a recuperar ese espacio, es decir, este proyecto ya está en la etapa final de elaboración. Ahí tenemos una complicación para ver en definitiva qué es lo que hacemos con ese espacio porque por un lado está esta solicitud y por otro el proyecto de generar todo lo que son las salas administrativas del Municipio, que entiendo se instalaría el Depto. del Medio Ambiente que es una de las propuestas que existe y la otra es concesionarlo. Son las tres posibilidades que tiene ese recinto.

Yo le pediría Concejal que se pudiera poner en contacto con Paulo Latino que es el arquitecto que está desarrollando el proyecto junto a otros profesionales en el Cerro Carlos Condell y a lo mejor alguna de estas ideas acomodarlas, hacerlas crecer un poco y que pueda entrar junto con todo lo otro, y si está el financiamiento poder incluir parte importante de lo que están planteando acá dentro del proyecto, podría sumarse a este esfuerzo, pero habría que hacerlo ya, ojalá mañana mismo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Siempre va hacer importante conocer los proyectos que se están trabajando respecto al Cerro Condell, yo no tenía antecedentes respecto a ese proyecto que usted hace mención que es importante para la comuna, el único antecedente que tenía es que el casino ha estado abandonado prácticamente por 40 años. Ahora, ellos siempre van a necesitan un lugar donde funcionar.

SR. ALCALDE: Por eso digo que a lo mejor se puede complementar con este proyecto, que es una buena oportunidad para darle más vida al Cerro, estamos solicitando las otras infraestructuras que hay en Cerro

para desarrollar otras actividades. Nosotros todos los proyectos que sean para potenciar el Cerro son bienvenidos. Es importante que se pongan de acuerdo, los lugares establecidos para desarrollar las distintas temáticas deportivas que ustedes están abordando. Yo creo que el proyecto nos saldría aprobado en septiembre u octubre y eso significaría que el proceso de licitación a sería a más tardar en el mes de noviembre, de tal manera que hay posibilidades de incorporar algunas cosas, podemos hacer una reunión para verlo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sería bueno que pudiera hacerse esta reunión para insertar varias cosas que ellos han planteado aquí.

10.16 SOLICITUD DE REALIZAR PROYECTO DE REPARACIÓN DE VEREDAS, PAVIMENTACION DE CALLES Y REPARACIÓN ESTANQUE DE AGUA EN SECTOR MAQUEHUA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Invité a los vecinos del sector Maquehua, lamentablemente por razones de trabajo seguramente no pudieron estar acá. Pero algunos problemas que ellos tienen dice relación con la pavimentación, no hay veredas, y hay mucho tránsito vehicular por el sector. El problema mayor es que la copa de agua está inclinada, está prácticamente que se cae. Ellos han hecho el requerimiento a la Dirección de Obras, a la SECPLAC y no han tenido respuesta. Según lo que me han dicho los dirigentes que acá les habrían señalado que una vez que terminaran la reparación del Gimnasio Abrahán Milad iban a mandar profesionales para ese sector.

SR. ALCALDE: Había un inconveniente que ellos tenían con ciertas condiciones y solicitar los estudios y diseños para poder reparar, había un compromiso de ciertas autoridades a nivel regional de apoyar esto. Voy a ver qué es lo que pasa y cuál es la problemática.

10.17 SOLICITUD DE APOORTE PARA DEPORTISTAS TENIS DE MESA Y ATLETISMO SR. RODRIGO GONZÁLEZ Y SR.TA. TAMARA FLORES, REPECTIVAMENTE

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Tenemos alumnos destacados en el área deportiva y especialmente el niño Rodrigo González de 13 años, que estudia en el Liceo Bicentenario Zapallar, y este fin de semana ganó el primer lugar en el extraescolar para participar en el Campeonato Nacional Escolar a realizarse en Valparaíso, y los clasificados van a representar a Chile en el Sud-Americano en Brasil 2012. Este niño fue campeón de Chile en la categoría. Lo que este niño está solicitando son casi \$200.000 para compra de paletas y otros implementos del tenis de mesa.

También tengo una solicitud de una niña de la disciplina del atletismo, y también es destacada a nivel regional y participa en diferentes campeonatos, esta niña tiene 12 años, es de la Escuela Jorge Alessandri, se llama Tamara Flores, y como es de escasos recursos está solicitando la compra de equipo, como zapatillas, en el fondo es un apoyo para seguir desarrollando su actividad deportiva. Le voy hacer llegar estas cartas Sr. Alcalde.

- Los primeros puntos del Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez no se grabaron debido a que no encendió el micrófono.

10.18 PLANTEAMIENTO DE VER POSIBILIDAD DE REALIZAR PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LOS NICHES

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Yo quería preguntarle Alcalde si está dentro de las posibilidades que en Villa Los Niches pudiéramos proyectar alguna multicancha, porque esa es la gran aspiración de esta Villa, conversamos con los dirigentes y los demás vecinos de Villa Los Niches y también nos expusieron lo mismo.

10.19 SOLICITA OPERATIVO DE DEPTOS. MUNICIPALES ESPECIALMENTE DE LA OMIL EN SECTOR POTRERO GRANDE, ENTRE OTROS

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, se está reactualizando la Asociación de Vecinos Oriente, es la gente de la carretera hasta Potrero Grande, Monte Oscuro, Corral de Pérez, incluyendo Chequenlemu, Chenquenlemillo. Hasta el momento hay a lo menos 17 juntas de vecinos que están iniciando sus actividades, hay una reunión próxima donde se va a elegir la directiva, y ellos tienen algunos nortes bien claros por lo que han estado participando, y entre ellos esta asociación que tiene personalidad jurídica que la tiene que actualizar en realidad, uno de los vecinos plantea que ellos necesitan la presencia de la OMIL en el sector, en algún lugar que podría ser en la escuela, porque los jóvenes que están sin trabajo en el campo es más complicado venir a Curicó. De manera que si pudiéramos calendarizar, buscar un lugar, llevar la gente.

SR. ALCALDE: Hagamos una actividad con Departamentos Municipales en ese sector.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sería muy interesante Alcalde que pudiéramos hacer un viaje a ese lugar y con nuestros funcionarios. Estas juntas de vecinos tienen mucha cercanía con la gente por lo cual ellos podrían perfectamente bien informar a toda la gente de los servicios que podrían ir, y estarían muy agradecidos. Yo me voy a juntar con ellos esta semana y si puedo llevarle esa respuesta de algunos servicios nuestros que pudieran estar allá creo que va a tener muy buena acogida. ¿Lo podemos programar?

SR. ALCALDE: Sí.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: No solamente la OMIL sino que otros Departamentos que también pudieran ir.

SR. ALCALDE: Por supuesto.

10.20 PLANTEAMIENTO DE ELABORAR PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO PARA EL SECTOR LOS NICHES Y SUS ALREDEDORES

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Hay una gran aspiración y que ellos tienen hasta un poco de preocupación y miedo de presentarlo porque lo encuentran extremadamente grande y me manifiestan al mismo tiempo que es muy necesario, es una proyección, casi un sueño, de construir de un liceo para su sector, está demás que esgrima los argumentos, los jóvenes muchos de ellos se quedan hasta la enseñanza básica porque significa un gasto venir a Curicó, y al tener las facilidades de estar en su lugar lo podríamos aprovechar muy bien, la gente le interesa mucho estudiar en horario nocturno, terminar la enseñanza media. Yo creo que es uno de los proyectos que tendría gran rentabilidad social que podríamos luchar por eso, tenerlo en la mente y no tenerle temor a que es un proyecto grande, su aspiración es Liceo para el sector de Los Niches, que pudiera abarcar todos los sectores correspondientes.

10.21 SOLICITUD DE GESTIONAR PARA DESTINAR UNA AMBULANCIA AL SECTOR LOS NICHES

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: El tema de la necesidad de una ambulancia ya se ha tocado otras veces, hay voces que dicen que las ambulancias están destinadas, hay otras que dicen que están destinadas al Hospital, hay otros que dicen que son para el uso de Salud Municipalizada pero que no tienen destino todavía, pero el encargo que tengo de los vecinos de ese sector y que quiero traspasarlo de verdad Alcalde con mucha energía es que tratemos por todos los medios de asignarles una ambulancia, con todo lo que significa atender a ese amplio sector que no tiene cómo, si nuestras ambulancias son pocas acá, allá es mucho más difícil, le cuesta la vida a las personas.

SR. ALCALDE: Hace como dos meses atrás lo planteé, se lo había planteado al CESFAM de los Niches también, les manifesté que como Municipio ya habíamos presentamos un proyecto de tres ambulancias, no es que estemos reaccionando a lo que los vecinos están pidiendo. Lo que detectamos es que nuestro servicio de salud no está cien por ciento equipado para llevar la atención a distintos sectores de nuestra comuna, sobre todo los más apartados, como Los Niches, Upeo, Potrero Grande que demora mucho la ambulancia al ir de aquí, y eso nos iba a servir para hacer más operativo el funcionamiento, y la idea es que de estas tres ambulancias, y así está previsto, es que se destine una a Sarmiento, una a Curicó y la otra a Los Niches, al CESFAM de Los Niches. Eso está postulado y está el compromiso del Intendente de aprobarlo, por lo tanto las tres ambulancias van a llegar a Curicó y el destino que tienen previsto son esos tres sectores.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: ¿Esos son proyectos que aprueba el CORE, son fondos de desarrollo regional?. ¿Hay que esperar que aparezca en tabla en el CORE?

SR. ALCALDE: Exacto.

Siendo las 18:50 hrs., se levanta la sesión.

HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

Siendo las 18:50 hrs., se levanta la sesión.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/ytic.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°48.

HRM/JGPP/ytc.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°48.